

Revocan multa a Morena por Fideicomiso

El TEPJF consideró quitar la multa de 190 millones de pesos, al concluir que el INE no pudo demostrar que se utilizaron recursos públicos ni un financiamiento paralelo al partido.

NACIONAL  A9



Amonesta Congreso a Jesús Orozco

El Congreso del Estado aprobó el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, en el que se determinó una amonestación pública contra Jesús Orozco Alfaro.

LOCAL  A6



La ganadora del certamen nacional La Flor más Bella del Campo 2018, la colimense Vanessa Mejía Medina, con el periodista Héctor Sánchez de la Madrid y el líder estatal de la CNC, Martel Martínez, en las instalaciones de Diario de Colima.

Alberto Medina

COLIMENSE, LA FLOR MÁS BELLA DEL CAMPO

Seré la voz de campesinas, afirma Vanessa Mejía

Hugo RAMÍREZ PULIDO

La ganadora del certamen nacional La Flor más Bella del Campo 2018, Vanessa Mejía Medina, expresó que ahora que es la representante de la mujer campesina en el país, “podré ser la voz de las mujeres del campo que quieren ser escuchadas”.

En entrevista con el periodista Héctor Sánchez de la Madrid, Vanessa Mejía comentó acerca de la corona que obtuvo en el certamen que se realizó el pasado lunes, en la Ciudad de México.

Originaria de Villa de Álvarez, Vanessa estudia el séptimo semestre de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, de la cual, además, es reina de ese plantel.

Para ser electa y representar a Colima en el evento nacional, Vanessa ganó la etapa estatal a las representantes de Manzanillo y Comala.

LOCAL/A2

Recomendó DH someter a proceso a Félix Vuelvas

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 030/2004 al Gobierno del Estado, para que iniciara un procedimiento administrativo contra Félix Humberto Vuelvas Aguilar, quien fuera en 2004, titular de la Mesa 3 de la Agencia del Ministerio Público.

Esta información surge, luego de que se ha mencionado en redes sociales a Félix Vuelvas como propuesta para ocupar la Fiscalía General del Estado.

LOCAL/A6

PENSIONAN A NICOLÁS Y A FEDERICO, CON \$42 MIL AL MES

Los diputados aprobaron ayer pensiones por jubilación de los profesores Nicolás Contreras Cortés y Federico Rangel Lozano; cada uno recibirá mensualmente 42 mil 412 pesos; ambos, actualmente son legisladores locales.

LOCAL/A6

Debe Zona Militar ser espacio público: Locho

Tiene que destinarse al uso de la población; debe conservarse como uno de los pulmones más importantes que tiene la ciudad; gobierno estatal debe hacer una evaluación seria de lo que se hará en el predio

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Las instalaciones de la 20ª Zona Militar, en la Calzada Galván, tienen que destinarse al uso de los ciudadanos, afirmó el alcalde electo de Colima, Leoncio Morán Sánchez.

El también líder de Movimiento Ciudadano sostuvo que dicho espacio debe ser público, “tiene que conservarse como uno de los pulmones más importantes que tiene la ciudad de Colima, por ningún motivo debe destinarse a otra cosa”.

A través de sus redes sociales, difundió un video que los ciudadanos le han solicitado respecto a un posicionamiento sobre el tema, pues se han venido tomando decisiones sobre el futuro del espacio donado por la Sedena.

Afirmó que “esas decisiones se han venido tomando de forma arbitraria y sin consultar a los ciudadanos; aunque se quiere hacer en beneficio de la gente, resultan poco atractivas y poco entendibles”.

Enfatizó que la sociedad reclama que el gobierno estatal, encabezado por José Ignacio Peralta Sánchez, realice una evaluación seria de lo que se hará con las instalaciones que albergaron la 20ª Zona Militar.

LOCAL/A3



Alberto Medina

RECONOCE INVERSIONES

Al presidir la 8ª Sesión Plenaria de Delegaciones Federales, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez destacó las inversiones del gobierno de Enrique Peña Nieto en Colima. Lo acompañan el delegado de la Segob, Luis Aponte, y el secretario general de Gobierno, Arnoldo Ochoa.

LOCAL/A3

Orden financiero permite pagar aguinaldos: Nacho

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Tras aspirar a cerrar en los mejores términos sus obligaciones financieras, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez expresó que, como cada año, el pago de los aguinaldos es un reto para solventarlo.

En entrevista, mencionó que ya realizan la planeación financiera para cumplir cada una de sus responsabilidades.

Peralta Sánchez manifestó que las prestaciones son un derecho ganado por los trabajadores y sus familias, como el pago del aguinaldo y otros conceptos, lo cual, la administración estatal estará cumpliendo.

LOCAL/A3



MUESTRA DA VINCI

Herramientas, mecanismos y máquinas imaginadas por Leonardo Da Vinci, cobran vida a través de la muestra Da Vinci, mente maestra, montada por el ingeniero manzanillense Adrián Véjar Madrueno, en la Pinacoteca Universitaria.

Mario Castillo LOCAL/A2

OPINIÓN

Si el próximo gobierno no tiene sensibilidad y cordura, no seguirá al pie la doctrina tan cargada a la izquierda; el mundo es otro, deberá llevar la fiesta en paz con la globalización.

GERMÁN RUEDA A5

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA A4
Alejandro MORALES A4
Eva Adriana SOTO FERNIZA A5
Julio Ignacio MARTÍNEZ DE LA ROSA A5
GLORIETA A6

6 89076 59740 1



VANESSA MEJÍA MEDINA

Un orgullo representar a la mujer campesina de México

Hugo RAMÍREZ PULIDO

“Me parece fascinante que no sólo sea un certamen de belleza, sino que, además, ahora que soy la representante de la mujer campesina, podré ser la voz de las mujeres del campo que quieren ser escuchadas”.

Lo anterior lo declaró en entrevista con el periodista Héctor Sánchez de la Madrid, la ganadora del certamen nacional La Flor más Bella del Campo 2018, Vanessa Mejía Medina, tras haber obtenido el triunfo el pasado lunes, en la Ciudad de México.

Se dijo contenta del trabajo y la preparación que

llevó a cabo, ya que rindió buenos frutos.

Originaria de Villa de Álvarez, Vanessa estudia el séptimo semestre de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, de la cual, además, es reina de ese plantel.

Para ser electa y representar a Colima en el evento nacional, Vanessa ganó la etapa estatal a las representantes de Manzanillo y Comala.

Indicó que para participar en un concurso de belleza y, en especial en este certamen nacional de la Flor más Bella del Campo, se tiene que hacer un gran trabajo de preparación, “no sólo es pararte en el escenario y verte bien,

sino que tiene muchas otras implicaciones”.

Recordó que esta experiencia le deja una gran satisfacción, porque trabajó fuerte para su preparación, “nos pasamos muchas noches enteras estudiando los orígenes de la CNC y el porqué se creó esta organización”.

Mencionó que aprenderse una respuesta de memoria es muy fácil, sin embargo, decirlo desde su punto de vista y de una forma coherente, es lo complicado, por lo que es ahí donde se decide realmente quién va a ser la representante de la mujer campesina.

Indicó que previo al certamen nacional, estuvieron



Alberto Medina

El periodista Héctor Sánchez de la Madrid entrevista a la ganadora del certamen nacional La Flor más Bella del Campo 2018, Vanessa Mejía Medina. Con ellos, el líder estatal de la CNC, Martel Martínez Jiménez. Al fondo, el reportero Hugo Ramírez.

las 32 participantes reunidas en un hotel de la Ciudad de México, conviviendo toda una semana para que

no existiera tensión entre ellas.

Comentó que las participantes acudieron al Senado

de la República y al Palacio de Bellas Artes, donde se realizaron ensayos con una gran disciplina.

APLICARÁ SUS CONOCIMIENTOS PARA APOYAR A LAS MUJERES

Vanessa Mejía indicó que como es estudiante de Derecho, buscará aplicar sus conocimientos jurídicos para apoyar a las mujeres, principalmente del campo; “quiero ver en qué puedo apoyarlas, aunque me fal-

ta mucha experiencia en el campo, es importante capacitarme para colaborar con todas las mujeres”.

Agregó que tiene toda la disposición de ayudar al sector campesino, mediante asesoría para quienes así lo

requieran.

Recordó que el certamen que organizó la Confederación Nacional Campesina, se desarrolló en la Casa del Agrarista, en la Ciudad de México, con la asistencia de alrededor de 5 mil personas.

“Estuvo reñidísima la competencia. Todas las chicas estábamos hermosas, todas muy listas y todas muy bien preparadas. Yo siempre decía: la que gane va a ser un orgullo que represente a la CNC a nivel nacional”, indicó.

FASE ELIMINATORIA

Mejía Medina destacó que luego de la tercera etapa de pasarela, se entregaron dos bandas, donde la representante de Nayarit obtuvo la distinción de personalidad y Colima ganó la banda de elegancia.

“Cuando me dieron la banda, creí que ya no pasaría a la fase última de las cinco finalistas, dije: es como un premio de consolación”, mencionó.

Posteriormente, narró que ella fue la quinta fina-

lista en ser nombrada, “por lo que estaba la tensión, tanto en las porras, como conmigo, porque ya estaban cuatro finalistas: Nayarit, Tamaulipas, Durango y Tlaxcala, y cuando al final me nombraron a mí, dije: ya tengo otra oportunidad”.

Resaltó que al final les dieron unos sobres con una pregunta al azar y que ella fue la primera en contestar.

Consideró que lo hizo bien, pues explicó que como futura abogada, su inten-

ción sería gestionar apoyos para las mujeres y asesorarlas en problemas de tipo legal.

Vanessa Mejía explicó que al final quedaron dos finalistas: ella y la de Tamaulipas; “nos tomamos de las manos, en un momento de tensión, alegría y nervios, y aunque de alguna forma estaba tranquila, pues sabía que mi compañera también podía hacer un excelente trabajo”.

Recordó que cuando la declararon ganadora, no

podía creerlo. “Volteé a ver a mi porra y estaban tan felices como yo, fue algo muy bonito”.

Cuando le pidieron que dijera unas palabras, explicó que tomaría este triunfo con gran responsabilidad y portaría con orgullo el título nacional por un año, en sus diversas actividades.

Asimismo, agradeció el apoyo que siempre le otorgó la CNC Colima, que representa Martel Martínez Jiménez.

DE ADRIÁN VÉJAR

Materializan obra de Da Vinci en la Pinacoteca Universitaria

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Herramientas, mecanismos y máquinas imaginadas por Leonardo Da Vinci, cobran vida a través de la muestra Da Vinci, mente maestra, montada por el ingeniero manzanillense Adrián Véjar Madrueno, en la Pinacoteca Universitaria.

Desde ayer, la muestra está disponible para que el público disfrute la materialización de 107 artículos que el genio del Renacimiento concibió y dejó para la posteridad en bosquejos.

Los artefactos, total-

mente funcionales, fueron elaborados por el propio Adrián Véjar, quien recibió el apoyo de artesanos purépechas del estado de Michoacán, así como de un equipo de colaboradores.

Desde hace 7 años, el creador de esta muestra investiga la obra de Leonardo Da Vinci; “esta idea me surgió porque en un tianguis vi unos artefactos suyos, pero sólo de adorno, no tenían movimiento.”

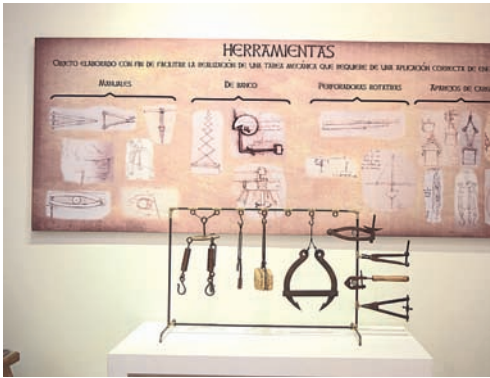
“Así que yo me di a la tarea de hacerlos funcionales, que tuvieran ese movimiento que les faltaba; cuando ya tenía unos 15 inventos, hablé con mi hermana Ana Luisa Véjar,

y ella me ayudó a financiar este proyecto”, dijo.

Mencionó que entre los dos crearon la empresa “Da Vinci, fábrica de sueños”, en donde se generan las ideas; además, se integró un museo que ya ha estado en 11 entidades de la República.

Adelantó que el próximo año se conmemorará el 500 aniversario luctuoso de Leonardo Da Vinci, “en el cual, nosotros participaremos de manera muy activa, nos estamos preparando con varios eventos”.

Adrián Véjar enfatizó que como colimense, quiso presentar su muestra en la entidad; “afortunadamente tuve el apoyo de la Universidad de Colima para ejecutar este proyecto”.



Mario Castillo

Fue inaugurada ayer, la muestra Da Vinci, mente maestra, montada por el ingeniero manzanillense Adrián Véjar Madrueno, en la Pinacoteca Universitaria, a donde la gente puede acudir para admirar la materialización de 107 artículos que el genio del Renacimiento concibió y dejó para la posteridad en bosquejos.

ARTESANOS DE MICHOACÁN

En este espacio, Adrián Véjar explicó que muchos de esos instrumentos fueron elaborados por artesanos de Michoacán; “por ejemplo, los tambores se hicieron en Santa Clara del Cobre”.

Mencionó que si bien, los artesanos ejecutan la idea, él mismo ofrece el diseño e incluso entrega los moldes para que luego se plasmen en un artefacto real y funcional.

Aclaró también que no pretende decirle a la gente que Leonardo Da Vinci inventó el tambor, “tampoco los cañones ni las catapultas, pero sí

queremos mostrar que hizo cambios, los perfeccionó”.

La próxima sala muestra varios de los diseños arquitectónicos del genio de Florencia, como es el domo geodésico, mismo que tiene la particularidad de sostenerse con su propia estructura, sin necesidad de columnas.

También es posible conocer algunas construcciones dinámicas, como un puente móvil, otro de dos pisos, tribunas ergonómicas (tomando en cuenta la forma del cuerpo), entre otros diseños.

La muestra también

cuenta con una galería cronológica de la obra pictórica de Da Vinci, en la que es posible apreciar la evolución en el estilo y las técnicas de su faceta como pintor.

Una de las salas más interesantes es la que corresponde a las máquinas para volar. Aquí, los bocetos de Da Vinci se materializan, pero, además, tienen movimiento que se logra con mecanismos diseñados por Adrián Véjar.

Otra de las salas importantes es la correspondiente a las máquinas de guerra, donde pueden admirarse las representa-

ciones físicas de los bosquejos de tanques, ametralladores y cañones, con un sorprendente parecido a los actuales.

En uno de los pasillos, el asistente a la muestra podrá conocer la historia de un caballo monumental de bronce que Leonardo da Vinci nunca construyó, pero dejó para la posteridad el diseño del mismo.

La muestra cierra con un espacio interactivo, donde los asistentes podrán tomarse *selfies* con personajes de Da Vinci, armar puentes y disparar catapultas.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo**/ Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa**/ Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-000000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ MANZANILLO (314) 332-27-79 / TECOMÁN (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / ventas@pucoma.com



PLANEACIÓN FINANCIERA

Cumplirá Nacho pago de aguinaldo, en diciembre

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez manifestó su aspiración a cerrar en los mejores términos sus obligaciones financieras, al destacar que como cada año, el pago de aguinaldos es un reto para solventarlo.

Entrevistado previo al Segundo Informe de Labores del Sindicato de Traba-

jadores al Servicio del Gobierno del Estado (STSGE), destacó que ya realizan la planeación financiera para cumplir cada una de las responsabilidades.

Reconoció que en el caso de las prestaciones, es un derecho ganado por los trabajadores y sus familias el pago del aguinaldo y otros conceptos, lo cual, se estará cumpliendo.

“Aspiramos a cerrar este

año en los mejores términos, sobre todo cumpliendo nuestras obligaciones financieras, particularmente con el pago de aguinaldos”, reiteró.

Sobre las 485 nuevas sindicalizaciones, el Mandatario señaló que es un “tema que les corresponde por ley”, y que pese a las limitaciones y restricciones financieras, afirmó que se buscará satisfacer ese compromiso.

APOYARÁ A ARMERÍA

Respecto al desabasto de agua en Armería, derivado de la falta de energía eléctrica para hacer funcionar los equipos de bombeo, el Gobernador se comprometió a respaldar a la autoridad municipal, en la medida de sus posi-

bilidades y su competencia.

Abundó que actualmente tienen restricciones para prestar recursos a la autoridad municipal, a la cual, afirmó, ya la ha apoyado, pues en el Gobierno del Estado no existe una cuenta

excedente para ayudar a los Ayuntamientos.

“Tengo también mis propias limitaciones financieras, mis propias obligaciones que atender, pero en la medida de lo posible estaremos respaldando al Ayuntamiento, reafirmó.

INFORME DEL STSGE

Peralta Sánchez asistió al Segundo Informe de Labores del secretario general del STSGE, Martín Flores Castañeda, del cual expresó ha sido un segundo año de buenos resultados.

Manifestó su respeto a la autonomía de la vida sindical, pero el poder estar presente en el evento, per-

mite constatar el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, lo cual es fundamental para la clase trabajadora del estado.

Dijo que el objetivo es avanzar, aunque reconoció que pueda haber diferencias o coincidencias, “pero con el buen ánimo de buscar respuestas y soluciones”.

Por su parte, el líder gremial, Martín Flores Castañeda, fijó su posicionamiento de que en las últimas fechas se ha afectado a los trabajadores con las cargas impositivas y particularmente con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), donde dijo, han visto disminuido un 12 por ciento el salario.

TRABAJO DE EPN

Luego de la presentación de las obras, acciones e inversión realizada en la entidad por el Gobierno Federal durante el presente sexenio, Ignacio Peralta destacó el trabajo ejecutado, en función de las metas derivadas del Plan Estatal de Desarrollo.

Al presidir la Sesión Plenaria de Delegaciones Federales, el Mandatario reconoció la coordinación entre los órdenes de gobierno que permitieron unificar criterios en beneficio de la sociedad.

En Palacio de Gobierno, cada secretario del gabinete sectorial presentó un resu-

men de las obras y acciones. El Gobernador reconoció el compromiso que siempre manifestó el delegado de Sagarpa, Carlos Salazar Preciado, acaecido hace unos días.

Destacó el cumplimiento de los ocho compromisos de Peña y agradeció que se beneficiara a los colimenses para tener mejor calidad de vida.

Por su parte, el delegado de la Secretaría de Gobernación, Luis León Aponte, coincidió en resaltar el trabajo con el gobierno, un gobierno que, expresó, es responsable y respetuoso de la

pluralidad política.

Dio a conocer que en Colima se invirtieron 64 mil millones de pesos, enriqueciendo todos los rubros en pro de la ciudadanía.

Los 10 Gabinetes Sectoriales que integran las delegaciones federales son Desarrollo Agropecuario y Pesquero; Desarrollo Agrario, Urbano y Vivienda; Desarrollo Educativo, Medio Ambiente, Salud, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Infraestructura y Comunicaciones; Gobernabilidad y Desarrollo Laboral.

Predio en la Galván debe ser público: Locho Morán

Se han tomado decisiones arbitrarias, señala

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El alcalde electo de Colima, Leoncio Morán Sánchez, afirmó que las instalaciones de la 20ª Zona Militar, en la Calzada Galván, tienen que destinarse al uso de La población.

Mencionó que dicho espacio debe ser público, “tiene que conservarse como uno de los pulmones más importantes que tiene la ciudad de Colima; por ningún motivo debe destinarse a otra cosa”, enfatizó.

A través de sus redes sociales, el próximo Municipio capitalino refirió que los ciudadanos le han solicitado un posicionamiento sobre el tema, pues se han tomado decisiones sobre el futuro del espacio donado por la Sedena.

Precisó que “esas decisiones se han venido tomando de forma arbitraria y sin consultar a los ciudadanos; aunque se quiere hacer en beneficio de la



foto Agencia

Leoncio Morán Sánchez, alcalde electo de Colima.

gente, resultan poco atractivas y poco entendibles”.

Enfatizó que la sociedad reclama que el gobierno estatal, encabezado por José Ignacio Peralta Sánchez realice una evaluación seria de lo que se hará con las instalaciones que albergaron la 20ª Zona Militar.

Destacó que, por su parte, actuará con respeto y responsabilidad hacia otros niveles de gobierno, “pero siempre con firmeza en la defensa del patrimonio de todos los ciudadanos”.

Sentenció que la deci-

sión sobre el futuro de ese espacio, “no puede ser una decisión de un grupo de amigos del Gobernador. Este espacio habrá de ser defendido de manera intensa y firme desde la Presidencia Municipal, por mi persona”, advirtió.

Puntualizó que de esa forma ha procedido siempre y lo seguirá haciendo; “nunca más en el espacio de mi administración municipal tendremos un Alcalde pasivo, ajeno a lo que los ciudadanos les lastima y les duele”.

Entrega IEE constancias a dos diputadas y Regidor

Jesús TREJO MONTELÓN

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima dio cumplimiento a la entrega de constancias de asignación por el principio de representación proporcional a las diputadas Blanca Livier Rodríguez Osorio y María Guadalupe Berver Corona, postuladas por los partidos políticos Morena y Revolucionario Institu-

Ayuntamiento de Colima.

La primera entrega de Constancias de Asignación de Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional fue para las ciudadanas Blanca Livier Rodríguez Osorio y María Guadalupe Berver Corona, postuladas por los partidos políticos Morena y Revolucionario Institu-

cional, respectivamente.

En otro punto, se dio la segunda entrega de Constancia de Asignación de Regiduría por el Principio de Representación Proporcional para integrar el Ayuntamiento de Colima, a Roberto Chapula de la Mora y Luis Esteban Tejeda García, como propietario y suplente.



CON EL TENOR FELIPE CASTELLANOS

MEXICANÍSIMO

EL MUSICAL MAS MEXICANO

A \$250 B \$200 C \$160 / ESTUDIANTES Y ADULTOS MAYORES \$80

DESCUENTOS RED CULTURA UDEC

COLIMA, MÉXICO 2018

01 SEPTIEMBRE

19:30H.

TEATRO UNIVERSITARIO
CORONEL PEDRO TORRES ORTIZ

SUPER BOLETOS
www.superboletos.com



OPINIÓN



Desde que en 1871 se inició su construcción formal, encargada al alarife Lucio Uribe, por el gobernador Francisco Santa Cruz, el teatro ha sufrido desplomes y reparaciones continuas.

Sería genial pensar y reflexionar para hacer el bien común, resolver problemas y solucionar conflictos. Es una demanda humana y social, más que política, una demanda natural.

EVA ADRIANA SOTO FERNIZA

JULIO IGNACIO MARTÍNEZ DE LA ROSA

ARMANDO
MARTÍNEZ
DE LA ROSA



Sabbath Meditar

1.- LEJOS del abrumador torrente de ruido y velocidad de la civilización, la relajación es fácil de alcanzar. A mayor distancia, mejor.

Y, según mi personal gusto, las alturas de las montañas son más propicias a la tranquilidad, la serenidad y la meditación. No es que uno lo busque, sino que de pronto llega sin avisar. Así, sin propósito, el individuo entra en los laberintos del pensamiento y pasa de una idea a otra, concatenándolas, a veces derivando en senderos adyacentes y volviendo siempre al camino principal de la reflexión.

Cuando me encuentro, en ocasión de la caza de venado y jabalí al rececho, el ambiente del bosque de la montaña tiene un efecto relajante. El viento mismo que toca el cuerpo y pasa hablando su lenguaje efímero contribuye a una cierta paz que no se consigue en otras circunstancias.

2.- Cuando se caza al rececho, que en lengua colimense se dice “espian-do”, el tirador se coloca contra el viento y habilita, con sentido de la improvisación, el sitio donde pasará las siguientes 20 horas a la espera de que la presa se aproxime a beber o comer, según se trate de un aguaje o un comercio.

Los gringos son dados al mayor confort posible. Han diseñado un mundo de artefactos para encontrarse cómodos, casi como en casa, cuando acechan animales de monte. De ese modo, los cazadores estadounidenses cargan hasta con el perico cuando procuran un venado, un jabalí, un oso, un elk o un guajolote.

Los mexicanos, mucho más prácticos, cargamos lo menos posible y nos adaptamos mejor a la falta de confort, del que precisamente tratamos de escapar. Ellos han inventado un asiento que se coloca en los troncos de los árboles, a los que se sujeta con anillas de acero (abrazaderas gigantes), tornillos y tuercas. Así queda el cazador a varios metros de altura sobre el nivel del suelo, sentado, con un soporte para los pies y una visión de campo amplia. A nosotros nos basta la hamaca.

3.- De origen americano –maya, según se reconoce–, la hamaca es un artefacto útil y práctico. Inventada hace más de mil años, se le utilizaba para dormir en ambientes calurosos y lejos del suelo, a fin de evitar alimañas rastreras. Se elaboraba con fibras de un árbol llamado *hamak*.

A medida que se popularizó en el mundo, se convirtió en símbolo del reposo en playas marinas. Para nosotros, es mucho más que eso. En Colima, casi no hay hogar sin hamaca. Para reposar, dormir la siesta o pasar el rato haciendo como que el universo no existe, la hamaca es mejor que un colchón ordinario.

Los cazadores le hemos dado un uso específico.

4.- Un cierto día, un vendedor de hamacas me

ofreció una de las que cargaba colgadas al hombro. Eran grandes, seguramente cómodas, duraderas y baratas. -Necesito una hamaca chica y resistente, para colgarla de un árbol-le dije. -¡Ah, una hamaca venadera!- me respondió con tino.

Desconocía yo que los tejedores tuvieran un diseño particular para las hamacas de los cazadores de venados. De una bolsa que llevaba en el otro hombro, el vendedor sacó dos pequeños atados, los extendió y los mostró. Eran dos hamacas venaderas. Compré una.

5.- Deben el nombre, decía, a que están pensadas especialmente para que los venaderos las aten a ramas en lo alto de un árbol, a dos o tres metros del piso (a veces, tan bajo que parecerán sillas), y pasen ahí muchas horas con un mínimo de comodidad. Cuando escribo mínimo, es eso: casi nada.

Son pequeñas, de modo que se atan con facilidad a dos ramas cercanas entre sí. Queda suficiente espacio para que el tirador se siente a observar o se acueste cuanto pueda en momento en que el cansancio arrecia.

El material de que están hechas es silencioso, esto es, no produce ruido cuando el movimiento del cuerpo lo roza. Se evita así alertar a los animales al aproximarse. Tampoco lastima a quien la ocupa, por muchas horas que esté trepado.

Una ventaja más: son ligeras, pesan poco y ocupan apenas un breve espacio en la mochila.

6.- Atar una hamaca es asunto de cuidado. Hay que fijarla bien, atarla para que no recorra la cuerda ni se aflojen los nudos. La cuerda o soga con que se amarra, debe ser resistente y encontrarse en buen estado. Una caída puede ser mortal.

A algunos amigos míos, viejos venaderos experimentados, les ha costado al menos un susto el rompimiento del “cable”, como en el campo se les denomina a las sogas que se llevan para atarlas. A uno de ellos, el desplome le averió el maneral de la escopeta y él estuvo a punto de rodar por una barranca.

7.- Estar sentado o acostado en una hamaca en lo alto de un árbol, esperando que un buen venado llegue a beber o comer y se ponga a tiro, consume horas. Ese tiempo me da la oportunidad de pensar, meditar en asuntos que sólo a mí me atañen. Por mucho que se piense con celeridad, el ritmo allá es otro. O al menos parece otro. Ausente el apremio, el tiempo cuenta poco, casi nada.

Esas meditaciones espontáneas, sin más propósito que conversar conmigo mismo, se van tejiendo al desgaire e hilo a hilo pueden terminar en una suerte de hamaca de la razón y la emoción.

De súbito, la meditación es rota por una deseada aparición: la del venado. ¿Quién va a acordarse entonces de pensamiento alguno?

DIVERSOS organismos e individuos hicieron llegar al gobernador José Ignacio Peralta Sánchez diversas propuestas para ocupar la Fiscalía General del Estado; algunos más, respaldaron a personas del ámbito jurídico.

Entre los nombres que circularon ayer, hay perfiles impresentables que no tienen ningún mérito alguno para convertirse en Fiscal General de Colima, incluso se trata de nombres que han manchado la delicada función que representa la procuración de justicia.

Uno de ellos es Félix Vuelvas Aguilar, quien además de su nocivo papel como funcionario de seguridad en el gobierno de Mario Anguiano Moreno, enfrentó un proceso administrativo en 2004, cuando era titular de la Mesa 3 de la Agencia del

Ministerio Público de la Procuraduría de Justicia del Estado.

En ese entonces, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación al Gobierno de Colima, para que iniciara un procedimiento de carácter administrativo, debido a que Vuelvas Aguilar omitió el ejercicio de la acción penal por el delito de homicidio, beneficiando a un imputado.

Resulta por lo menos extraño que con ésos y otros antecedentes que Félix Vuelvas acumuló en su carrera, ahora se le promueva para la Fiscalía General del Estado. Evidentemente dicha propuesta no puede ser tomada en serio por el Mandatario estatal.

Lo mismo ocurre con Arturo Díaz Rivera, quien es promovido al cargo por su hermana, María Elena Díaz Rivera, magistrada del Tribunal Electoral del Estado. La funcionaria

electoral promueve a su consanguíneo como si no estuvieran probadas las deficiencias de quien fuera Procurador del Estado, una de ellas el deslinde del crimen organizado de la ejecución de su ex jefe, el gobernador Silverio Cavazos, sin haber empezado siquiera la averiguación previa, lo que le costó la salida del cargo.

Durante la gestión de Arturo Díaz, en los gobiernos de Cavazos Ceballos y Mario Anguiano Moreno, el crimen organizado cobró auge y se instaló la violencia, por eso, este personaje ni siquiera debería ser mencionado.

Para evitar este tipo de manoseo, lo mejor es que el gobernador Ignacio Peralta ejerza ya su atribución de nombrar al Fiscal General del Estado, quien debe ser un colimense capacitado y honesto, sin antecedentes negativos.

ALEJANDRO
MORALES



La ciudad de las parotas El Banco

NOS pagaban un peso y las tres comidas, pero el peso era de plata. Allá fui a conocer la plata, cuando empecé a ir a la hacienda del Banco. Yo no la conocía, hasta entonces había visto puros centavitos de cobre. El señor aquel que nos rayaba tenía tres pistoleros que iban a encontrarlo en bestias a donde llegaba el tren. En las secas, se venían con la raya atravesando el río que traía poca agua. Cargaban unas bolsas, así grandes, y ahí traían el dinero. Puros 0.720, pura moneda de plata y con eso nos pagaban. El que administraba ponía seis, una encima de otra, un peso por día, 6 pesos a la semana. Y el que estaba ahí nombraba a cada trabajador, te arrimabas y ya te daba tu tercio de pesos. Así nos rayaban.

No, qué voy a tener una moneda de esas, las gastaba. Pero fíjate que lucía el dinero. Seis pesos y compraba manta para calzones, camisas, huaraches, y sobraba. Pero la vida no era cara como ahorita. Un peso te servía para comprar mucho, de todo y barato. Los huaraches, así como los que tengo, pero más corrientes, valían como 30 ó 35 centavos, los blanquillos los daban a centavo. Era todo muy barato.

Fue entonces que vi por primera vez el mar, cuando estaba en El Banco. Devisaba el mar del cerrito, subía arriba y veía las olas, pero no iba al mar, todavía estaba lejos. Fui cuando Juan González echó una siembra de arroz y maíz, allá para el lado de donde está el baño de Tecmán, derecho, derecho, no sé cómo se llama. Al lado de arriba de ese baño trabajé. Ah, Pascuales se llama. Yo lo vi muy feo el mar, no estaba impuesto a ver tanta agua como se ve, pero no me bañé ni nada, nomás lo vi. Pero eso fue ya después

RAÚL JUÁREZ
ALBARRÁN



Contextos Ciclos

HAY tres ciclos en el tiempo que me han llamado la atención desde mis años mozos, por allá de los 60, cuando empezaba a investigar sobre el “origen de la vida”. Las dudas ocurren cuando pasas de la adolescencia a la juventud, en la que las inquietudes le dan forma al ser y al pensar.

En ese contexto, en el pequeño mundo colimote en el que por azares el destino nos correspondió transitar, un grupo de jóvenes inquietos nos desplazábamos del Jardín Libertad hacia el Jardín Núñez para escuchar no una, sino varias veces en la primer rockola de la que tengo memoria, una de la melodías que decía: “Una pollita yo vi, como se me acercó, uoh, uoh sí, sí...” Iniciaba la época del rock, música que cambió la forma de ser y estar en el mundo que pisábamos.

El primer ciclo para mí empieza con la lectura, con el placer de las letras: leía y leía, para encontrar respuestas adecuadas a quién soy, de dónde vengo, a dónde voy. Lo primero que devoré fue todo lo de Lobsang Rampa: *El tercer ojo*, *El cordón de plata*, *Médico del Tibet*, etcétera. En un primer intento científico ingresé a la carrera de Bioquímica en el Instituto Politécnico Nacional. Encontré que el principio de la vida como tal no existe, que la vida es una entidad determinada por la materia.

El origen de los componentes de la materia viva se remonta a la edad misma de la tierra (5 mil millones de años). La teoría de la evolución de los compuestos orgánicos explica cómo es que un grupo de organismos unicelulares sencillos se transforma en organismos multicelulares complejos. Aparece el hombre en la tierra, en el universo, en la vida.

De ahí es que leí tres libros que me abrieron el horizonte

de la existencia misma. El primero, *El origen de las especies*, de Charles Darwin. Su teoría es que el hombre es producto de la evolución de las especies. De una en particular, de los primates. No me gustó tanto ser descendiente de una changa, razón por la cual me metí a lo místico, a la Biblia, leí el antiguo y los nuevos testamentos. No entendí por qué la mujer surge de una costilla del hombre. Cuestión de fe.

Para ahondar en los designios del creador del universo, según la religión cristiana, me recomendaron leer a un padre jesuita, Teilhard de Chardin, que nos conduce hacia “el punto omega”, que es cuando la colectividad de las conciencias se armoniza a escala sideral en una sola reflexión cósmica.

Con los conocimientos preliminares de bioquímica, descubrí que no solamente el uranio nos conduce al origen de la vida, sino también el “ácido desoxirribonucleico”, mejor conocido como ADN. Este compuesto celular es tan poderoso en nosotros, que si lo juntáramos en todas la células que contiene el cuerpo humano, se formaría una espiral que alcanzaría al planeta Plutón.

El ADN nos marca como humanidad, de tal forma que si consideramos nuestro origen particular, veríamos que nuestros ancestros provienen de varios ciclos de vida. Por ejemplo, en 300 años, en los que más o menos transcurren 11 generaciones, se contabilizan más de 4 mil ancestros. Con el ADN podemos saber de quiénes venimos. Es posible que algún ancestro nuestro haya trabajado con Leonardo da Vinci, con Miguel Ángel Buonarroti o con Maquiavelo. Seguramente con Moctezuma y con Cuauhtémoc.

Una de las leyes de física concluye que la materia no se crea ni se destruye, que sólo se transforma, de tal forma que cuando morimos, la materia se transforma, como dije, en espirales que van subiendo al universo como en escalera, ancha en la base y se va juntando en el transcurso de las décadas, hasta concluir en el punto omega. La mía va en la de escalera de los 80. Otros se van quedando en el camino y sólo viven en el recuerdo de nuestras primeras generaciones, las de los tatarabuelos, y antes que ellos sólo queda la espiral de su ADN hacia el universo. La vida nos es más que un instante en el tiempo.

En ese contexto transcurren otros ciclos de los que hablaré más tarde y que también me emocionan: el de la ciencia económica y el de la ciencia política. Estudié la parte económica y a la política la observo como “el arte de hacer política y la forma de ejercerla”.



EVA ADRIANA
SOTO FERNIZA

Momentos A través de la memoria

La memoria es una especie de avenida infinita, rodeada de multitud de recuerdos, que como un espeso bosque la flanquean. Y a la propia unimos partes de las inevitables memorias familiares de nuestros padres y abuelos, sin contar las de aquellos que a través de sus letras o de sus conversaciones, enriquecen nuestra vida. Podría decirse que somos lo que recordamos, porque según Gabriel García Márquez: “La vida no es la que uno vivió, sino la que recuerda y cómo la recuerda para contarla”. La memoria tiene registrado el sitio donde siempre viví, que está prácticamente a espaldas del Teatro Hidalgo. La niñez y parte de mi juventud transitaron por esas aceras.

Cuando uno vive tanto tiempo en un mismo lugar se vuelve parte de éste; tengo sueños recurrentes en los que camino por un costado del teatro, y luego en la es-

quina poniente doblo hacia la izquierda, ya sobre la calle Gildardo Gómez, para llegar hasta la que fue la casa familiar. Una casa antigua de unos 140 años que contribuye con sus fantasmas, a los que estoy emparentada por la sangre, a poblar esa avenida de la memoria.

Caigo en la cuenta de que este antiguo y hermoso teatro figura en muchos de mis recuerdos, y en los que no son míos, pero que por adopción se quedaron conmigo, por haberlos recibido de mi mamá. Como aquel, el más lejano en su memoria, de 1931, cuando se celebró un gran baile que hizo historia y cuyo escenario fue el interior del teatro, por la toma de posesión del gobernador Salvador Saucedo.

Ella rememoraba que quitaron todas las butacas de la luneta y la cubrieron con un entarimado de madera, para que sirviera como pista de baile y acomodo de sillas para la distinguida concurrencia, además de llenarlo con plantas y flores.

Alejandro Rangel, contemporáneo y amigo de mi mamá, contaba con aquella gracia que tenía para la conversación, que mi mamá y él fueron los asistentes más chiquitos. Alejandro, de unos 8 años, y mamá algo menor. Se le alegraba la mirada a Alejandro cuando lo recordaba, y con una sonrisa burlona contaba que como eran unos niños consentidos, sus mamás los habían encatrinado primorosamente y los habían llevado al gran festejo para presumirlos.

Nuestro emblemático teatro comenzó siendo un esbozo mal hecho de lo que es actualmente, y del que cuentan eminentes historiadores, como don Alfredo Chavero, “que en 1864, al no haber un teatro en Colima, algunos de sus habitantes determinaron que ellos mismos lo levantarían; y pronto se vieron los clásicos troncos de palma formando un círculo, que pretendía ser de columnas para sostener el techo.

“Pronto estuvo todo arreglado. Solamente que el techo del teatro dejaba ver en su centro un gran agujero, pues los materiales no habían bastado para cubrirlo; también se había olvidado hacer entre tronco y tronco de palma, las paredes que debían cerrar el edificio. Pero el doctor Abad, uno de los jóvenes más apreciables que habitaban en la ciudad, regaló para el teatro la paja de quince días de almuerzo de su caballo, y el techo quedó concluido. Ya no quedó más que un agujero de diez pulgadas de diámetro; pero surgió un genio desconocido y lo tapó con un cántaro. El mismo genio fingió las paredes con petates; aunque a veces, un petate se desprendía y dejaba ver el manto estrellado del firmamento”.

Los sismos que mecen de tiempo en tiempo el territorio, han mantenido a nuestro teatro inconcluso por décadas. Desde que ya en 1871 se inició su construcción formal, encargada al alarife Lucio Uribe, por el gobernador Francisco Santa Cruz, el teatro ha sufrido desplomes y reparaciones continuas. Lo que mi memoria registra felizmente, ya que hasta el principio de la década de los 60, el teatro estuvo en ruinas desde los temblores del 41.

Cuando salíamos del colegio, siempre pasábamos por el teatro o lo que quedaba de él, y por uno de los muchos resquicios nos metíamos a explorar. El recinto a media luz se convertía en un territorio mágico, donde uno podía imaginar cualquier cosa, desde fosos inabarcables hasta pasadizos secretos. Nadie nos impedía estar ahí y el tiempo se detenía, mientras la curiosidad nos llevaba de la mano.

No fue una buena noticia que las reparaciones volvieran a comenzar; anunciaban un nuevo teatro remozado, pero pusieron fin a las aventuras más memorables de la infancia.

bigotesdegato@hotmail.com



JULIO IGNACIO
MARTÍNEZ DE LA ROSA

Más de la soledad

La soledad nos da resultados diversos e interesantes. Yo la siento y la disfruto, al final siempre tengo un pensamiento, idea, una percepción, algo qué poner en práctica. Hay quienes se entrelazan con su propia espiritualidad o alcanzan niveles de adhesión a seres religiosos creados por el hombre. Es cosa de cada quien, pues. Cada cabeza es un mundo, dicen las voces populares.

También hay algunos que al final saben cómo dañar al prójimo, otros sabrán cómo ayudarlo. Esos momentos solitarios y muy propios pueden fortalecer el espíritu y señalar caminos del bien. Pueden ser momentos cruciales para el arrepentimiento y la reconsideración de lo hecho por uno mismo. Me decía un obispo que esos momentos son valiosos para la buena voluntad.

Recuerdo nuestras caminatas por el campo, al estirarse las filas uno quedaba retrasado y eso propiciaba largos momentos de reflexión bajo el sol y el calor que mojaban de sudor la ropa. Una de las reflexiones era por qué venir a estos lugares en los domingos destinados al tradicional descanso, caminar entre los árboles y sentir el medio ambiente, pero lejos de la ciudad.

Algunas veces fui a la cacería y esperaba largo tiempo en ciertos puntos, generalmente bajo árboles, sentía el muy lento paso del tiempo, escuchaba las aves, a veces contaba las parvadas, escuchaba a los felinos y pensaba acerca de cómo podrían ser mejor las cosas de este mundo. Reunidos al terminar la cacería, la plática anunciaba que la soledad había concluido.

En ocasiones, el frío invierno de la gran urbe obligaba a tomar una estimulante bebida cálida. Sentado a la mesa de un café, con la mirada a la calle, asumiendo la obligada soledad de un hombre a veces solitario, uno revisaba el paso de la gente, su agitada vida y sus gritos. Luego concluía en temas diversos, la soledad propiciaba poemas y cuentos, a veces nostálgicos, reflexivos. Soledad de largas horas, pero muy productiva.

Cuentas



GERMÁN RUEDA

Tópicos DXVI

Más allá de las reflexiones personales, sería genial pensar y reflexionar para hacer el bien común, resolver problemas y solucionar conflictos. Es una demanda humana y social, más que política, una demanda natural.

Dicen algunos medios que el ex presidente López Portillo fue criticado por los resultados de su política económica. Hay quienes creen que fue un desastre, mientras que él afirmaba ser el último Presidente de la Revolución Mexicana. Fue contundente y sincero, era su convicción.

Era abogado y amante de la historia y la cultura, particularmente de la nuestra. Un día dijo que él había diseñado la política económica en la soledad de su despacho. Lo imagino en Los Pinos, sentado en su escritorio, haciendo reglas de tres para entender los procesos económicos, algo muy común entre algunas corrientes económicas modernas.

Lo imagino pensando seriamente en la razón y origen de tantos pobres y menos ricos y cómo reducir ese abismo que dominaba a nuestro adorado México de los años 1976 a 1982. O bien diseñando las acciones para hacer crecer los sectores productivos nacionales y para expropiar los bancos al final de su mandato presidencial.

El caso es que se refugió en su propia soledad y escribió y escribió, calculó e hizo público su diseño que a la postre ejecutó con los resultados que muchos conocen y otros más sintieron en carne propia. Yo era estudiante, así que ganaba y comía lo que podía, en espera de la mejora oportuna al ejercer mi profesión; bueno, nunca llegó ese momento de mejoría económica.

Esa soledad de López Portillo indica que cualquier humano ejerce el espacio íntimo tan necesario como para reconocer el potencial de las capacidades personales. Nadie garantiza buenos resultados, importa la reflexión y el conocimiento personal. Sentir las caricias de la naturaleza es suficiente razón para sentarse en medio del campo o frente al mar.

Hoy, los nuevos políticos deberían hacer uso de la soledad para diseñar sus programas, sin contaminarse de tanta opinión y dando paso al sentido común.

nachomardelarosa@icloud.com

Ojalá no termine AMLO como su revolucionario inspirador, al retar al peligro con esa medida temeraria de prescindir del Estado Mayor Presidencial. Una cosa es la austeridad republicana y otra muy diferente es poner el pecho.

cindir del Estado Mayor Presidencial. Una cosa es la austeridad republicana y otra muy diferente es poner el pecho. Se le aplaude viajar en avión comercial, bajando al piso del ciudadano común. Más de un resentido puede poner una bomba en el avión donde viaje el Presidente. Nadie ha revisado minuciosamente las condiciones de seguridad sólo permitidas al cuerpo especializado en cuidar al Jefe de Estado y de Gobierno. Recuérdese el drama político-económico-social cuando asesinaron a Colosio, y era sólo candidato presidencial. Los mercados acusaron el golpe y los nervios se presentaron en la Bolsa. Políticamente, el caso hizo revolver al sistema entero, se desataron caserías de brujas y los planes de gobierno se colapsaron.

La tercera foto es del general Cárdenas, y esta vez, sin él consentirlo, está a la derecha. Al *Tata* no le haría gracia el comentario, menos a su nieto, hoy nombrado asesor político, quizá como acto de contrición del dador de favores a su padre. El arrepentimiento llegó tarde e imposibilitado de sacarlo a balcón, le da premio de consolación con Lazarito.

Como guía político, la figura del general siempre ha estado en la mente de AMLO, la actuación valiente de aquel Presidente aparentemente débil ante las poderosas petroleras, lo situó en la historia del mundo y ha sido fuente de inspiración de diversos gobiernos revolucionarios o simplemente de izquierda.

Si el próximo gobierno tiene sensibilidad y cordura, no seguirá al pie de la letra la doctrina tan cargada a la izquierda; el mundo es muy otro, deberá llevar la fiesta en paz con la globalización, en especial con los vecinos del norte, ahora con el belicoso gordo Trump.

Una negociación del TLCAN cediendo no es una afrenta; en un juicio no se gana todo ni se pierde todo. Debemos aceptar nuestra dependencia con los gringos, no sólo para exportarles nuestras manufacturas, frutas, legumbres, petróleo; la mayor dependencia es energética. Importamos el 80 por ciento del gas, y una ofensa mínima con el dueño de aquel balón nos cierra la válvula y nos quedamos sin corriente eléctrica en 2 días. Ni tanto que queme al santo ni tanto que no lo alumbré, reza la conseja.

gruedaf@yahoo.com.mx



GLORIETITA Escrito ayer por **Lorenzo Meyer**: “El Partido Verde decidió terminar su alianza con el PRI. En la enfermedad, en la cárcel... y en la derrota se conoce a los verdaderos amigos (o aliados)”. **El Equipo**.

GLORIETA 1 El Congreso del Estado aprobó ayer las pensiones de jubilación de los ex líderes del SNTE 39 y actuales diputados, **Nicolás Contreras** y **Federico Rangel**, quienes recibirán mensualmente la cantidad de 42 mil 412 pesos, cada uno. Aunque la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado les permite a los legisladores conservar sus derechos escalafonarios y de antigüedad como profesores, irrita a la gente la onerosa pensión, cuando hay miles de trabajadores que esa cantidad no la ganan en todo un año. Esto se suma a la inconformidad que recientemente manifestaron ciudadanos por la pensión de 100 mil pesos mensuales que también obtendrán, cada uno por su parte, tres magistrados del Poder Judicial. **El Equipo**.

GLORIETA 2 Luego de la reunión que sostuvo en la Ciudad de México el secretario de Turismo del Gobierno del Estado, **Efraín Angulo**, con el próximo titular de la dependencia a nivel federal, **Miguel Torruco**, se espera que el funcionario estatal haya materializado acuerdos que garanticen la innovación de la oferta turística del estado. Es positivo que **Angulo Rodríguez** fortalezca lazos con **Torruco Márquez**, para que una vez que asuma el cargo, tome en cuenta a la entidad con proyectos que enriquezcan su desarrollo turístico, que siempre son una oportunidad económica para el sector. **El Equipo**.

INSEGURIDAD Es lamentable que el aumento de robos y otros delitos del fuero común ya estén afectando a un sector tan noble como es el educativo, pues debido al robo de cobre y tinacos en una escuela primaria de la colonia Mirador de la Cumbre I, en Colima, los directivos tuvieron que suspender las clases. Lo lamentable es que a casi 2 meses en el cargo, el secretario de Seguridad Pública, **Enrique Alberto Sanmiguel**, no ha demostrado resultados ni sale a dar una explicación de lo que ocurre. **Sergio Uribe**.

ATRASOS A 15 días de transcurrido el ciclo escolar, muchos alumnos de primarias y secundarias aún no tienen los libros de texto, material indispensable para las actividades escolares. Ojalá la Secretaría de Educación subsane el faltante pronto. **Elena del Toro**.

REVISIÓN Una vez al frente del Ayuntamiento capitalino, el alcalde electo, **Leoncio Morán**, tiene que revisar el proceso de entrega de licencias para la venta de bebidas embriagantes a los negocios que los soliciten, pues durante su administración, **Héctor Insúa** se ha encargado de otorgar sin fin de permisos, convirtiendo en una gran cantina varias zonas de la ciudad. **Éricka Trejo**.

PREPARATIVOS A 2 meses de la inauguración de la Feria de Todos los Santos, el director del Iffecol, **Petro nilo Vázquez**, se encuentra bastante activo, acreditando que trabaja para continuar presentando ediciones exitosas, como las desarrolladas en los 2 años anteriores. Los preparativos llevan un gran avance, con lo cual se garantiza un ambiente sano para la recreación. **Sergio Uribe**.

REDONDILLA Aunque tarda y perezosa la ley, que es fin y principio, hizo del edil **Mendoza** Alcalde sin municipio. **Sergio Briceño**.

GLORIETAZO Hace bien el alcalde electo de Colima, **Leoncio Morán**, en expresar que el terreno que actualmente ocupa la 20ª Zona Militar se destine al uso y disfrute de la población. Eso es lo que la mayoría de las personas opinan y que seguramente será tomado en cuenta por el gobierno de **José Ignacio Peralta**, quien fue acertado en adquirir ese predio para los colimenses. El lugar es estratégico para un acceso rápido, es un pulmón importante de la ciudad. Se requiere que expertos y especialistas integren un proyecto de alta calidad urbanística y recreativa, para que valga la pena la obra. **El Equipo**.

Destaca Colima por portal de transparencia a nivel nacional

Jesús TREJO MONTELÓN

El Gobierno de Colima avanzó nueve lugares en el Ranking de Portales Estatales de Transparencia 2018, al impulsar la transparencia y rendición de cuentas que exige la ciudadanía, aseguró la revista especializada en tecnología de gobierno, U GOB.

De acuerdo con su edición más reciente, señala que de 2017 a 2018, el portal de Colima avanzó del lugar 21 al 12, luego de verificar que la plataforma estatal está diseñada para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

En el rubro de Disposiciones Legales, que mide el cumplimiento de la normatividad, el Gobierno de Colima obtuvo un 70 por ciento, ubicándose arriba del promedio que fue del 64.38 por ciento.

Aprueba Congreso amonestación pública a Jesús Orozco Alfaro

Jesús TREJO MONTELÓN

Con 19 votos a favor y tres abstenciones, el Congreso del Estado aprobó ayer, el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, en el que se determinó una amonestación pública contra Jesús Orozco Alfaro.

Esta fue porque la auditoría excepcional detectó contratos de servicios de licitaciones públicas, cuyo periodo de vigencia comprendía dos o tres ejercicios presupuestales, para los cuales se requiere autorización del Congreso del Estado, pero se carecía de ella.

Jesús Orozco Alfaro, ex secretario de Administración y Finanzas en el gobierno de Mario Anguiano, libró dos propuestas de sanción económica que sumaban un millón 485 mil 760 pesos.

Las propuestas de sanción para Orozco Alfaro las habían sugerido, primero, el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.

Elena DEL TORO

El Congreso del Estado aprobó las jubilaciones como profesores de Nicolás Contreras Cortés y Federico Rangel Lozano, quienes cuentan, respectivamente, con una antigüedad de 30 años con 11 meses y 31 años con 6 meses de servicio.

Ambas jubilaciones son por un monto mensual de 42 mil 412 pesos, equivalentes al 100 por ciento de la percepciones correspondientes a la categoría que tenían como maestros y no rebasan el tope de 16 salarios mínimos que dispone la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados.

En entrevista, Santiago Chávez Chávez, presidente de la Comisión de Hacienda,

Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, que dictaminó favorablemente las dos jubilaciones, aseguró que son legalmente procedentes.

Explicó que de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de la Constitución de Colima, el cargo de Diputado local es compatible con comisiones o empleos del ramo de la educación pública.

Chávez Chávez expuso además que ambos profesores habían obtenido respectivas licencias para separarse del cargo de maestros sin goce de sueldo, debido a que desempeñarían cargos de elección popular.

En ese sentido, apuntó que el artículo 53 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos

Descentralizados del Estado, establece que cuando los trabajadores tengan que desempeñar comisión de representación del Estado o de elección popular, incompatibles con su trabajo, la entidad pública les concederá el permiso de licencia necesarios sin goce de sueldo.

Señaló también que ese numeral de la Ley de los Trabajadores del Estado, menciona que por la licencia que se les deberá otorgar a quienes ejerzan cargos de elección popular, éstos no perderán sus derechos escalafonarios y de antigüedad por todo el lapso que el interesado esté en el desempeño correspondiente de dicho encargo.

En el caso de Contreras Cortés, antes que desempeñara cargos de elección

popular, estaba adscrito a la primaria “Profr. Gregorio Torres Quintero”; a las secundarias vespertinas, “Miguel Virgen Morfin” y “Salvador Cisneros Ramírez”, así como a la Dirección de Educación Pública, en Villa de Álvarez.

La categoría como trabajador de la educación que ostentaba Nicolás Contreras, era la de maestro de grupo C/M II Nivel “B”, catedrático de secundaria II de base e instructor especial de base.

Por su parte, Federico Rangel, previo a los cargos de elección popular que ha ejercido, era maestro de grupo C/M II Nivel “B” y C/M II e instructor especial de base, adscrito a la primaria “Profr. Gregorio Torres Quintero” y secundaria “Constitución de 1857”.

COMISIÓN PERMANENTE			
El Congreso del Estado clausuró ayer el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio	Constitucional de la 58ª Legislatura local. Para el Segundo Periodo ordinario presidirán la comisión permanente	Nicolás Contreras Cortés; vicepresidente, Héctor Magaña Lara; secretarios, Julia Licet Jiménez Angulo y Juana	Andrés Rivera; vocales, Federico Rangel Lozano, Adriana Lucía Mesina Tena y Riult Rivera Gutiérrez.

CNDH emitió recomendación contra Félix Humberto Vuelvas

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió en 2004, una recomendación al Gobierno del Estado contra Félix Humberto Vuelvas Aguilar, quien en ese año se desempeñaba como agente del Ministerio Público de la Mesa 3.

La recomendación 030/2004 que emitió la CNDH al Gobierno del Estado, fue para que se iniciara un procedimiento administrativo contra Félix Humberto Vuelvas.

Esta información surge porque a Vuelvas Aguilar se le ha mencionado en re-

des sociales como propuesta para ocupar la Fiscalía General del Estado.

Asimismo, la magistrada del Tribunal Electoral del Estado, María Elena Díaz Rivera, está promoviendo en internet, a su hermano, Arturo Díaz Rivera, para dicho cargo.

Félix Vuelvas y Arturo Díaz fueron compañeros en la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el gobierno del extinto Silverio Cavazos.

La recomendación emitida el 12 de mayo de 2004, se desprende de un recurso de impugnación que iniciaron Rafael Gallardo Ramírez y María Valdez Anguiano.

El documento se dirigió al entonces gobernador Gustavo Alberto Vázquez Montes para que instruyera al Procurador de Justicia del Estado de ese momento, Gilberto García Nava, sobre un procedimiento administrativo de investigación contra Vuelvas Aguilar.

En la recomendación de la CNDH, se señala que “del análisis lógico-jurídico de las constancias que integran el expediente referido, se observó que el titular de la Mesa 3 del Sector Central de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima, quien integró la averiguación previa 167/97, sólo ejerció acción penal por los delitos de robo ca-

lificado, falsificación y uso de documentos falsos, sin determinar lo relativo al delito de homicidio del señor Salomón Gallardo Valdez, el cual se investigaba en la averiguación previa número 02/2002”.

Asimismo, señala que “por otra parte, no se tiene constancia alguna de la práctica de actuaciones, a efecto de aportar mayores indicios para esclarecer el homicidio del señor Salomón Gallardo Valdez, a pesar de haber tenido el representante social dicha responsabilidad, y no se señalan en su determinación los elementos que sirvieron como sustento para decretar la incompetencia citada”.

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Conforme a la relatoría de hechos de la recomendación de la CNDH, el 6 de junio de 2001, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CEDHC) recibió la queja de Rafael Gallardo y María Valdez, por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cometidas por dicho servidor público.

Tras las investigaciones realizadas por la CDHEC, el 2 de diciembre de 2002 emitió la recomendación PRE.123/02, que dirigió al Procurador del Estado, donde recomendó se integre y determine seguimiento a la averiguación previa 02/2002.

Dicha averiguación que

se radicó en la Mesa 3 del Ministerio Público, se deriva de la denuncia de hechos en las que resultó privado de su vida Salvador Gallardo Valdez, hijo de quienes promovieron la impugnación.

El 5 de diciembre de 2002, el Subprocurador Operativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima, mediante el oficio 291/2002, manifestó no aceptar la recomendación referida, al señalar que “no existen elementos suficientes” para consignar el homicidio.

Asimismo, destaca la recomendación de la CNDH, que pese al argumento que expuso la PGJE y que presuntamente dio cumpli-

miento a la recomendación de la CDHEC, los agravados no aceptaron dicha resolución e insistieron en señalar que en el proceder del funcionario de la Mesa 3 del MP hubo una presunta obstaculización de la justicia.

Así entonces, la CNDH emitió dicha recomendación para que se instruya al Procurador y tome las medidas que permitan iniciar un procedimiento administrativo de investigación a Félix Humberto Vuelvas Aguilar.

“También, se giren las instrucciones correspondientes para que se inicien las acciones legales para ejecutar las órdenes de aprehensión que se encuentran

pendientes de cumplir en contra de los probables responsables de robo calificado en los términos con la intención de esclarecer homicidio de Salomón Gallardo”.

La recomendación cita que se observó que Félix Humberto Vuelvas “vulnerable, en perjuicio de los recurrentes, los derechos a la legalidad y a la seguridad jurídica, y omitió salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, así como el derecho a una debida procuración de justicia, que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Conforma gobierno comisión que analizará propuestas para Fiscal

Jesús TREJO MONTELÓN

Venció ayer el plazo que acordó el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, con representantes de la sociedad, para recibir propuestas para Fiscal General del Estado y quedó integrada la Comisión de Análisis de dichas propuestas.

Como se recordará, el pasado miércoles, en una reunión de trabajo con 40 representantes de organizaciones civiles, el Mandatario estatal anunció que convocaría a la sociedad organizada para que presentaran propuestas sobre cuál es el mejor perfil para Fiscal General del Estado.

Las propuestas, se acordó entonces, serían recibidas en tres sedes: Casa de Gobierno, Secretaría General de Gobierno y Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, teniendo como fecha límite para entregarlas, este viernes 31 de agosto.

De igual manera, ayer

quedó integrado el Comité de Análisis que representa a diversas organizaciones y sectores de la sociedad; éste se encargará de analizar todas las propuestas que se presentaron y enviar al Gobernador las que a su juicio sean las mejores.

El comité lo integran el rector de la Universidad de Colima, Eduardo Hernández Nava; el rector de la Universidad Multitécnica Profesional Colima, Francisco Javier Valdez Mejía; el presidente de Coparmex Colima, Mario Carlos Moncada Cantú; el presidente de la Junta Coordinadora Empresarial, Francisco Hueso Alcaraz.

También lo conforman el presidente del Colegio de Notarios del Estado de Colima, Ramón Pérez Díaz; el presidente de la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados de Estado, Oswy Delgado Rodríguez, y el presidente de la Barra de Abogados de Colima, Héctor Francisco Álvarez de la Paz.

Sube precio de gasolina más que al inicio de liberación

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- Los precios de las gasolinas han subido más que cuando comenzó el proceso de liberalización en enero de 2017, informó el Banco de México (Banxico).

“Aquí la mala noticia es que para junio, julio y lo que va de agosto, el crecimiento de los precios de los energéticos ha sido, de hecho hasta en el margen, mayor que el aumento que tuvieron en enero de 2017”, señaló el director general de Investigación Económica, Daniel Chiquiar.

Al participar en octavo Congreso de Investigación Financiera del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), precisó que actualmente casi dos puntos de la inflación están explicados por el aumento en los precios de los energéticos, básicamente por las gasolinas y gas LP.

Refirió que en enero de 2017, hubo un “brinco muy importante” asociado con el aumento en los precios de las gasolinas y otros energéticos, derivado de su proce-

so de liberalización. “Es decir, si en enero de 2017 tuvimos un problema temporal pero importante, de magnitud importante en la inflación por el aumento de los precios de las gasolinas, eso que ya se había mitigado a principios de año, otra vez estamos enfrentando el mismo problema”, advirtió.

Lo anterior hizo que durante el año pasado, el Banco central actuara para evitar que ese tipo de choque de precios, condujera a un desanclaje de las expectativas de inflación y dificultara la convergencia hacia la meta de 3 por ciento, señaló.

Luego, recordó que a principios de 2018, se des- hizo el efecto aritmético del aumento en los precios de los energéticos, si bien la inflación no subyacente seguía en niveles muy elevados, de entre 7 y 8 por ciento muy por encima del objetivo.

A pesar de ello, la inflación subyacente venía bajando y con ello la inflación general venía convergiendo, matizó.

Comentó que a principios de año, Banxico publicó un pronóstico para la infla-

ción que se fue cumpliendo durante los primeros cinco meses del año, pese a que la inflación no subyacente estaba relativamente elevada.

Sin embargo, dijo que a partir de junio la inflación no subyacente volvió a empezar a aumentar y esto sobre todo reflejando el aumento en los precios energéticos en particular gasolina y gas LP.

Ante Ejecutivos de Finanzas reunidos en Monterrey, argumentó que esa es la razón de la postura monetaria restrictiva que ha adoptado el banco central, pues con ello están evitando un “desanclaje” en las expectativas de la inflación.

Es decir, que han impedido que los precios se empien a desbordar o que suban de una manera indiscriminada, explicó.

La tasa de referencia pasó desde niveles mínimos de 3 por ciento en que se encontraba en gran parte de 2015, a 7.75 por ciento, dado el comportamiento de la inflación, y eso ha implicado cierto apretamiento de las condiciones de la economía, precisó.



Según informe de Banxico, los precios de las gasolinas subieron más que cuando comenzó el proceso de liberalización en enero de 2017.

Foto Internet

En el Gobierno del Estado

rehabilitamos

espacios públicos para que disfrutes más tiempo con tu familia

Federación Nacional de Trabajadores de Transportes y Maniobras Marítimas y Terrestres

Se complace en celebrar la toma de protesta del nuevo

Comité Ejecutivo de AAAPUMAC

para el periodo 2018-2020

Conformado por

A.A. José Humberto López Rodríguez
Presidente

A.A. Alfredo Ibarra Obando
Secretario

A.A. José Hugo Herrera Mier
Primer Vicepresidente

A.A. Arturo Eleazar Villaseñor Sánchez
Tesorero

Externamos nuestro reconocimiento y deseamos un periodo de trabajo lleno de éxitos en pro de nuestro puerto

¡Enhorabuena!

Atentamente

Cecilio Lepe Bautista

Presidente

“SALUD Y REVOLUCIÓN SOCIAL”

Manzanillo, Colima, a 1 de septiembre de 2018.



MIGRANTES
El presidente francés, Emmanuel Macron recibirá a la canciller alemana Angela Merkel, para platicar de los problemas suscitados entre países de la Unión Europea por la acogida de migrantes y refugiados.

Mitad de estadounidenses a favor de iniciar *impeachment* a Trump

De acuerdo con el sondeo aplicado a nivel nacional, 60 por ciento desaprueba el desempeño del Mandatario

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La mitad de los estadounidenses está a favor de que el Congreso inicie un procedimiento de destitución del presidente estadounidense, Donald Trump, reveló ayer una encuesta del diario *The Washington Post* y *ABC News*. De acuerdo con el sondeo aplicado a nivel nacional, 60 por ciento desaprueba el desempeño de Trump, la cifra más baja en su

Presidencia. En contraste, apenas un 36 por ciento lo aprueba. En la encuesta anterior, realizada en abril, la desaprobación de Trump era de 56 por ciento. Sin embargo, el elemento que da más cuenta de que las cosas no van bien para Trump, es el de que 49 por ciento está a favor de que el Congreso inicie un proceso de destitución, conocido como *impeachment*; el 46 por ciento está en contra. Y también ha crecido (a 63 por ciento) el apoyo a las investigacio-

nes sobre la injerencia rusa en la campaña electoral estadounidense de 2016 que lleva a cabo el fiscal especial Robert Mueller. Los resultados se dan a conocer a poco más de 2 meses de que se realicen las elecciones de medio término en EU, donde los republicanos se juegan la mayoría en el Congreso. También se difunden una semana después de que el ex jefe de campaña de Trump, Paul Manafort, fuera declarado culpable



Presidente estadounidense, Donald Trump

Foto Internet

de cinco cargos por fraude fiscal y de que el ex abogado personal del Mandatario, Michael Cohen, se declarara culpable de ocho delitos graves, incluyendo violación de leyes impositivas y de financiación

de campañas. La encuesta fue realizada entre el 26 y el 29 de agosto, tanto en inglés como en español, y tiene un margen de error de 3.6 puntos porcentuales.

Firmaremos acuerdo si es bueno para Canadá: Chrystia Freeland

EL UNIVERSAL

WASHINGTON, E.U.- Las negociaciones entre los gobiernos de Canadá y Estados Unidos (EU) para sacar un acuerdo que termine con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del

Norte (TLCAN) están totalmente estancadas, y las opciones de que se llegue a un pacto es cada vez más incierto. “Todavía no estamos ahí”, confesó la ministra de exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, tras una reunión de dos horas en la ofi-

cina del representante comercial de EU (USTR), Robert Lighthizer. A su llegada, la funcionaria ya había deshecho cualquier optimismo de un acuerdo temprano que permitiera la reintegración de México a las pláticas. “Todos tuvieron una noche para reflexionar y estoy esperando escuchar lo que diga Lighthizer”, dijo antes de entrar. Las declaraciones a su salida confirmaron que no se está avanzando en la dirección adecuada. El tono de la canciller canadiense no fue nada conciliador. “Al final del día sólo vamos a firmar un acuerdo que sea bueno para Canadá”, reiteró Freeland, quien subrayó que su país sigue comprometido a conseguir un acuerdo en unas negociaciones que están siendo “duras”, que empezaron con las dos partes “muy distantes” y que han vivido, en el año de pláticas, “momentos de drama”. La tensión que se debe vivir en las mesas de negociación quedó palpable cuando Freeland se negó a responder si EU estaba nego-

ciando “de buena fe”. “Llegados a este punto sabemos qué necesita cada parte”, reflexionó, haciendo una invitación directa a los EU a ser flexibles en la negociación y no enrocarse en sus posiciones. La declaración pareció responder a reportes de la prensa canadienses, que aseguran que el presidente de EU, Donald Trump, confesó en una entrevista reciente que no iba a ceder y que cualquier pacto con los canadienses iba a ser “en mis términos”. Según el mismo reporte, la Unión Americana está jugando la táctica de amenazar constantemente con aranceles para tratar de suavizar las posiciones canadienses. Durante el jueves, las negociaciones entre ambos países fueron largas e intensas. Reportes de medios canadienses aseguraron que Ottawa estaba dispuesta a concesiones en los aranceles lácteos a cambio de mantener el mecanismo de resolución de disputas; sin embargo, USTR negó que fuera así. “Las negociaciones con Canadá continúan. No se han hecho

concesiones en el tema agrícola por parte de los canadienses”, explicó. Este 31 de agosto se cerró la ventana de oportunidad que abrió el gobierno estadounidense para cerrar la renegociación del TLCAN, fecha que encaja para que sea el presidente mexicano Enrique Peña Nieto el que firme el nuevo tratado y el actual Congreso de EU el que tenga en la mano ratificarlo, antes de que se conforme el nuevo legislativo estadounidense que emanará de las elecciones de principios de noviembre. Luego de que México y Estados Unidos anunciaron el lunes pasado que llegaron a un principio de acuerdo comercial y que en caso de que no haya un consenso con Canadá optarán por tener un tratado bilateral y ya no trilateral. En tanto no lleguen acuerdos canadienses y estadounidenses no podrá haber una reunión trilateral junto a México. La delegación mexicana sigue en Washington a la espera de una luz verde que, por ahora, parece lejos de brillar.



Foto Internet

Ministra de exteriores de Canadá, Chrystia Freeland.

Rechaza juez suspender Programa de Acción Diferida para migrantes

Andrew Hanen, de la Corte Federal, señaló que aun cuando los estados podrían demostrar que están siendo perjudicados por la continuación del DACA, poner fin al programa de inmediato serían más perjudiciales

AGENCIAS

TEXAS, E.U.- Un juez federal negó ayer una petición interpuesta por Texas y otras seis entidades, para frenar temporalmente el Programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA), en tanto se resuelve en definitiva la demanda presentada por esos estados para poner fin a la iniciativa. El juez Andrew Hanen, de la Corte Federal en Brownsville, Texas, rechazó suspender el DACA, tras considerar que había problemas con la petición, entre ellos la tardanza con la que fue presentada. Texas, junto con Alabama, Arkansas, Luisiana, Nebraska, Carolina del Sur y Virginia Occidental, esperaron más de cinco años después de la implementación del DACA para solicitar su suspensión, mientras se ventila su demanda para poner fin al programa creado durante el gobierno de Barack Obama. El juez también señaló que aun cuando los estados podrían demostrar que están siendo perjudicados por la continuación del DACA,



Foto Internet

El DACA fue creado por una orden ejecutiva del ex presidente Barack Obama en noviembre de 2012, para permitir que los migrantes que llegaron en forma indocumentada a EU cuando eran niños, pudieran permanecer en el país. principalmente en los costos de los beneficios para los destinatarios, las posibles consecuencias de poner fin al programa de inmediato serían más perjudiciales. Sin embargo, a pesar de su negativa a suspender temporalmente el DACA, Hanen dejó entrever que podría invalidar el programa, una vez que resuelva en definitiva la demanda interpuesta por las siete entidades el 1 de mayo pasado. El magistrado advirtió en su dictamen que el DACA podría ser ilegal por lo que, en última instancia, no sobrevivirá a la demanda interpuesta ante su corte. Los estados demandantes plantean que el programa es contrario a la Ley de Procedimiento Administrativo. El DACA fue creado por una orden ejecutiva del presidente Barack Obama en noviembre de 2012, para permitir que los migrantes que llegaron en forma indocumentada a Estados Unidos cuando eran niños, pudieran permanecer en el país y obtener permisos de trabajo por dos años, renovables, si cumplían ciertos otros requisitos. En septiembre de 2017, el presidente Donald Trump canceló el DACA, otorgando entonces seis meses de plazo al Congreso para alcanzar un acuerdo y proteger a los jóvenes indocumentados conocidos como *dreamers* que llegaron a Estados Unidos siendo niños. El Congreso no resolvió el asunto, pero el DACA se ha mantenido vigente luego de que fallos de cortes federales han bloqueado los esfuerzos de la administración Trump para poner fin al programa. El procurador general de Texas, Ken Paxton, decidió interponer en mayo pasado una nueva demanda para terminar el programa, ante los infructuosos esfuerzos de la administración Trump. En un comunicado emitido este viernes, Paxton se mostró complacido de que, aún cuando el juez negara suspender temporalmente el DACA, habría insinuado que Texas finalmente ganaría el caso. “La Corte solo se rehusó a emitir una orden judicial preliminar del programa ilegal DACA debido a la oportunidad de la demanda”, indicó Paxton.

LLAMADO DE FRANCIA

Rechaza Irán reabrir negociación nuclear

AGENCIAS

PARÍS, FRANCIA.- El gobierno de Irán rechazó ayer el llamado de Francia para reabrir las negociaciones ampliadas sobre su programa nuclear, reportaron medios franceses. Teherán argumentó su rechazo en que las potencias occidentales no respetaron sus compromisos sobre este tema, según las versiones de prensa. “No hay ninguna base de confianza para las negociaciones y particularmente sobre cuestiones no negociables”, declaró el vocero del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán, Bahram Ghasemi, citado por medios franceses. El canciller de Francia, Jean-Yves Le Drian, afirmó de su parte que Irán “no podrá escaparse a negociaciones en otros tres grandes temas que nos preocupan”. Según las fuentes, Teherán deberá platicar con los países occidentales sobre “el futuro de sus compromisos nucleares, la cuestión balística y el papel que Irán desempeñará para estabilizar al conjunto de la región”. Los países europeos, entre ellos Francia, intentan salvar el acuerdo de 2015 con Irán, luego que Estados Unidos se retiró de manera unilateral en mayo pasado del pacto.



Revoca TEPJF multa a Morena por Fideicomiso

Los Magistrados determinaron quitar la multa de 190 millones de pesos, al concluir que el INE no pudo demostrar que se utilizaron recursos públicos ni un financiamiento paralelo al partido

AGENCIAS
CIUDAD DE MÉXICO.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la multa de 190 millones de pesos impuesta por el Instituto Nacional Electoral a Morena por la constitución del fideicomiso Por los Demás, para ayudar a los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre. El TEPJF concluyó que hubo violaciones graves al procedimiento y que la autoridad no pudo demostrar que se utilizaron recursos públicos, ni un financiamiento paralelo al partido. En su sesión de anoche, los Magistrados aprobaron una sentencia que revoca “lisa y llanamente” la multa, con lo cual el asunto queda completamente cerrado. De acuerdo con el magistrado Felipe Fuentes Barreira, “no se trata de dar *carpetazo*” al asunto, pero el INE ya desplegó al máximo sus facultades de investigación y por ello la decisión de revocar la multa. La sentencia aprobada señala que es suficiente para revocar la multa el hecho de que el INE violó la garantía de audiencia del comité técnico del fideicomiso, los elementos fueron insuficientes y no analizó de manera integral los hechos. Además, no ejerció sus

atribuciones de acudir para pedir información a las autoridades bancarias y hacendarías para identificar a quienes hicieron las operaciones. Para el TEPJF, el INE consideró como elemento esencial las manifestaciones del entonces dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, de que el partido integraría un fideicomiso, pero no se acreditó el uso de recursos públicos. Tampoco se demostró el beneficio económico al partido político, un fraude a la ley o un financiamiento paralelo. La sentencia agrega que se trataba de una prueba

indicaria compleja, porque debe existir relación entre los elementos que sirvieron para determinar la multa, pero debe operar el principio de presunción de inocencia. Durante la discusión de la ponencia presentada por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, el magistrado José Luis Vargas expresó que no se trata de permitir que los partidos políticos generen financiamiento paralelo, pero la autoridad tiene obligación de probar, acreditar y fundarlo conforme a la ley. A su juicio, el INE se precipitó con la resolución y la investigación tuvo un déficit porque no demostró con pruebas el vínculo entre el fideicomiso y Morena y se basó en indicios, afectando el principio de objetividad, vinculado a la imparcialidad. En tanto, la magistrada Mónica Soto, dijo que el vínculo entre Morena y el fideicomiso no quedó acreditado más allá de una duda razonable y el INE no probó si Morena se benefició del fideicomiso Por los Demás, sino que sólo mostró indicios insuficientes para concluir que recursos privados trascendieron al ámbito político-electoral. Además, dijo que la sentencia no ordena reponer el procedimiento porque la revocación no se da por una violación procesal, sino por un asunto de fondo. La magistrada presidenta, Janine Otálora dijo que el INE no puede investigar el origen ni el destino de los recursos del fideicomiso, se dio vista a diversas autoridades, pero tampoco pudieron ubicarse a las personas que realizan depósitos en efectivo y todo eso deben investigar otras autoridades. Afirmó que el INE presumió un uso indebido de recursos a favor de Morena, lo cual “es únicamente presunción que no queda acreditada, no acredita un resultado antijurídico”.

Neutral, México ante conflictos en el extranjero: AMLO

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que en su gobierno, México no se unirá a bloques ni enfrentamientos con potencias y serán neutrales ante diversos conflictos en el extranjero. Aclaró, en conferencia

de prensa, que actuar con prudencia ha permitido evitar confrontación con el Gobierno de Estados Unidos y que también esta Nación ha tratado con moderación al pueblo de México en la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Sin embargo, se negó a fijar una postura sobre Donald Trump, Presidente

Perfilan ley para el Congreso

Los presidentes de la Mesa Directiva del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, Martí Batres y Porfirio Muñoz Ledo, respectivamente, adelantaron que ya cuentan con el proyecto de una nueva ley para el Congreso de la Unión. Batres recalcó que ambos presidentes del Congreso tienen mucha afinidad y han llegado a grandes acuerdos con respecto a la forma en que llevarán a cabo los trabajos de colaboración con los demás Poderes, a nivel federal y local. Sobre su mayoría, Muñoz Ledo apuntó que “Morena no viene a arrollar viene a consensar, ya lo dijo el presidente del Senado, abriremos una política de diálogo”.

MAYORÍA RESPONSABLE

Aun cuando su partido, Morena, tiene la mayoría en el Congreso, el Presidente electo afirmó que no impondrán nada en el Legislativo. Incluso, priistas, panistas y de todos los partidos van a votar por sus iniciativas por convicción, dijo. López Obrador afirmó que los legisladores de Morena no van a simular y no habrá leyes para beneficio de minorías, ni para que se afecte al pueblo. Ejemplificó con que al presentar sus iniciativas, no podrían votar en contra los legisladores por propuestas como bajar los salarios a altos funcionarios. Informó que la empresa Jet Lease -con sede en Florida, Estados Unidos- se interesó por la renta del avión presidencial y la flotilla de aviones y helicópteros del Gobierno Federal.

SE VAN A MORENA

Las senadoras propietarias y suplentes de Nueva Alianza anunciaron su adhesión al Grupo Parlamentario de Morena, para la 64ª legislatura, que inicia hoy, a fin de trabajar de manera conjunta desde el Senado de la República en la Cuarta Transformación de México. Nueva Alianza y Morena acuerdan una alianza legislativa, con el fin de impulsar una agenda programática que permita dar continuidad a los compromisos adquiridos con los ciudadanos, establece el documento. Dicho acuerdo fue signado por el coordinador

del grupo parlamentario de Morena, el senador Ricardo Monreal Ávila, y el presidente nacional de Nueva Alianza, Luis Castro Obregón, así como la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano. En el pacto, Morena acepta el pleno respeto a la identidad e ideología de Nueva Alianza, que se define como una organización política liberal al servicio de las causas sociales de México. Nueva Alianza se compromete a participar en los temas que darán viabilidad a la Cuarta Transformación de México como la principal causa de Morena.

Reconoce Salud a entidades por su desempeño en programas sanitarios

AGENCIAS
CIUDAD DE MÉXICO.- Durante esta administración se han obtenido avances en salud, que han tenido un impacto positivo en la población, como la eliminación del tracoma y la oncocercosis, logros certificados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), afirmó el secretario de Salud, José Narro Robles. Al entregar los Premios Caminando a la Excelencia, que organiza la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, para reconocer a los estados con mejores desempeños en la puesta en marcha de 30 programas sanitarios, Narro Robles subrayó que México cuenta con casi un millón de trabajadores de salud y seguridad social. Narro Robles precisó que el resultado de su trabajo ha contribuido a mejorar los indicadores, que se ha traducido no sólo en la eliminación de enfermedades como las antes mencionadas, sino en la reducción de la muerte materna e infantil, la desace-leración de la diabetes o la disminución de embarazo en

niñas y adolescentes. Después de entregar reconocimiento a Tamaulipas, San Luis Potosí y Guanajuato, que se colocaron en primero, segundo y tercer lugares, respectivamente, durante esta administración, el secretario de Salud precisó que este ejercicio de rendición de cuentas es una práctica habitual en la Dependencia desde hace varios años, porque permite mejorar, reforzar o corregir las acciones y estrategias. El gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu aseguró que durante su gestión se registró una inversión histórica en el rubro de salud, lo que permitió mejorar la calificación de sus servicios por parte de la población, redujo la muerte infantil y se aumentó la profesionalización del personal de enfermería. En la ceremonia, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Pablo Kuri Morales, resaltó que el personal de salud debe sentirse orgulloso porque gracias a su trabajo, no hay casos autóctonos de sarampión, no se registran casos de rabia y se duplicó la práctica de la lactancia materna.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.
DIRECCIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2018-001

De conformidad con la Ley Estatal de Obras Públicas de Colima y en Observancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, se convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a presentar ofertas en idioma español y participar en el concurso para la adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con los siguientes datos:

NO. DE LICITACION	OBRA/ DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA PROPUESTA A TÉCNICA	APERTURA PROPUESTA ECONOMICA	FALLO DE LA LICITACION	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA
LOE-CAPDAM-F1-18	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN, ENTRE JUAN ESCUTIA HASTA 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS Y MARINA NACIONAL, MANZANILLO, COLIMA.	\$ 2,000.00	10/09/2018 10:00 HRS.	6/09/2018 09:00 HRS.	6/09/2018 12:00 HRS.	17/09/2018 10:00 HRS.	18/09/2018 10:00 HRS.	21/09/2018 11:00 HRS.	24/09/2018	22/12/2018
LOE-CAPDAM-F2-18	REHABILITACIÓN DE ESTACION DE REBOMBEO DE AGUAS NEGRAS DE LA ESTACION 2.	\$ 2,000.00	10/09/2018 10:00 HRS.	6/09/2018 11:00 HRS.	6/09/2018 13:00 HRS.	17/09/2018 13:00 HRS.	18/09/2018 13:00 HRS.	21/09/2018 13:00 HRS.	24/09/2018	22/12/2018

- Las Bases de la Licitación se entregarán directamente en: las oficinas de la **Dirección Técnica**, ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, colonia península de Santiago, Manzanillo, Col., Tels.: (314)3311630 ext.1521 y fax 3143311630 ext. 101 de lunes a viernes; de 09:00 a 13:00 horas.
- Todos los eventos de este proceso de licitación serán de forma **Presencial** y se llevarán a cabo en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, colonia Península de Santiago, C.P. 28867, Manzanillo, Colima.
- Las bases que se emitan mediante el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA**, se entregarán en el domicilio señalado por la **CONVOCANTE**, a partir del día en que se publique la **CONVOCATORIA**, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este período y contendrán lo aplicable, como mínimo, en el **ARTÍCULO 33 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima**.
- La forma de pago para adquirir las bases de la presente Licitación, será mediante cheque certificado a favor de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO o en efectivo, en las cajas receptoras de la CAPDAM, de lunes a viernes; de 09:00 a 14:00 horas y hasta la fecha y hora señaladas en la presente convocatoria.
- El incumplimiento de cualquier requisito de la presente **Convocatoria**, las bases de la licitación o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.
- La licitación es Pública Local **Presencial** y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en Español.
- La procedencia del recurso para esta Licitación, es **Recurso FISM**.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: El peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Currículo Vitae, que acredite la capacidad Técnica en concursos y licitaciones similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **Capital Contable** comprobado, con original y copia de la declaración del último período **Fiscal** general aplicable; **Acta Constitutiva y Acreditación** del mandatario o apoderado en caso de personas morales o alta ante la Secretaría de Hacienda para personas **Físicas**; Opinión en sentido positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT; y así mismo Carta compromiso mediante la cual se obliga a formalizar y firmar el contrato respectivo a base de Precios Unitarios.
- Los criterios generales para la adjudicación de la licitación serán: Se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Art. 38 de la Ley Estatal de Obras Públicas).
- La condición de pago será: Conforme al contrato que se suscriba; se liquidarán por la Convocante mediante Estimaciones autorizadas por la Residencia de Supervisión.
- Lugar de entrega: Conforme a las bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 de la "Ley Estatal de Obras Públicas".
- La falta de acreditamiento de la personalidad del licitante será causa de desechamiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria, las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La presente licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima.
- 2.- Contra la resolución que contenga el Fallo de Licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 83 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima.

MANZANILLO, COL., A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

M. C. A. JONATHAN GÓMEZ ANDRÁDE
DIRECTOR GENERAL.

ORDEN PÚBLICO NACIONAL



RENUNCA
El secretario de Seguridad Pública de Guerrero, el general brigadier diplomado de Estado Mayor, Pedro Almazán Cervantes, renunció al cargo ayer, en un evento en la Universidad Policial en Chilpancingo.

CANCÚN

Rescatan a 39 cubanos secuestrados

Elementos de la Semar y de la Sedena acudieron a un inmueble donde hallaron a 35 hombres y cuatro mujeres privadas de su libertad; hay cuatro detenidos también de nacionalidad cubana y un mexicano

AGENCIAS

CANCÚN, Q.R.- Fuerzas federales rescataron en Cancún, Quintana Roo, a 35 hombres y cuatro mujeres, todos ellos de nacionalidad cubana que se encontraban secuestrados y en espera de un probable pago para su liberación.

El subdirector de averiguaciones previas de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la PGR, Jorge Nader Kuri, informó que derivado de una denuncia anónima, policías federales ministeriales, en coordinación con personal de la Semar y la Sedena,

acudieron a un inmueble ubicado en la Calle 7 para verificar la situación y escucharon gritos de auxilio por lo que solicitaron autorización al dueño del lugar para ingresar.

Una vez dentro, indicó, las víctimas señalaron a cuatro varones, de nacionalidad cubana, como los probables responsables de su privación de la libertad, razón por la que fueron detenidos.

“Al ayudar a las víctimas a abordar diversos vehículos para trasladarlos a recibir atención médica, un quinto individuo, de nacionalidad mexicana, fue señalado por aproximadamente

30 víctimas como quien les llevaba de comer, por lo que también fue detenido”, indicó Nader Kuri en conferencia de prensa.

Los elementos federales les aseguraron dinero en efectivo, así como equipos de telecomunicación y vehículos. Los detenidos junto con lo asegurado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público Federal, con la finalidad de determinar su situación jurídica.

El funcionario armó que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) ejercerá su facultad de atracción.



Foto Agencia

Fuerzas federales rescataron en Cancún, Quintana Roo, a 35 hombres y cuatro mujeres, todos ellos de nacionalidad cubana que se encontraban secuestrados y en espera de un probable pago para su liberación.

SINALOA

Policía Municipal investiga intento de robo de un menor

EL UNIVERSAL



Foto Internet

La Policía Municipal del Fuerte investiga el presunto intento de rapto de un menor, cuando la madre lo llevaba a la escuela.

CULIACÁN, SIN.- La Policía Municipal del Fuerte investiga el presunto intento de rapto de un menor, cuya madre asegura haber forcejeado con un hombre que descendió de una camioneta de lujo color negro, cuando llevaba a su hijo a la escuela primaria de la comunidad indígena de Tehueco.

José Francisco Villagas, Director de la corporación

dijo que a través del servicio de emergencia 911 se notificó que en las cercanías de la escuela Josefa Ortiz de Domínguez en la comunidad de Tehueco se había suscitado un presunto intento de robo de un infante.

El jefe de la corporación externó que la joven madre, cuya identidad se mantiene en reserva, en su relato cayó en una serie de contradicciones sobre lo que sucedió la mañana de

ayer, por lo que se le orientó a que presentara una denuncia ante la autoridad judicial.

La madre del menor aportó que en un vehículo negro de último modelo viajaban tres personas, uno de ellos la interceptó mientras llevaba a su hijo de la mano, por lo que ella forcejeó con él ante el temor que intentaran quitarle al menor de seis años.

El menor asustado, corrió a ocultarse ante la

agresión que sufría su madre.

José Francisco Villagas manifestó que la joven madre después cambió algunos datos de su relato inicial, ya que había dicho que su atacante viajaba en una camioneta de la marca Yukón sin que se lograra obtener mayores datos.

La Fiscalía General del Estado abrió una investigación sobre el hecho, sin emitir ningún punto de vista sobre lo acontecido.

SUSCRÍBETE

a nuestra edición impresa o a la edición digital

y entérate muy temprano de TODA la información

www.diariodecolima.com

DIARIO DE COLIMA
Tel: (312) 316-1800 EXT. 160,161